



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo,

01 AGO. 2007

07/05/001/60/169

Sr. Presidente de la
Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, a efectos de hacer llegar en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 (Carta Orgánica del Organismo), con el documento adjunto que contiene el Presupuesto Monetario del Banco Central del Uruguay correspondiente al año 2007, y el informe de la evolución de la economía nacional en el ejercicio 2006.-

Saluda al Sr. Presidente con la mayor
consideración.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

EO/...../adg